



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 46, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 08/MARZO/2.010  
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión siendo las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; José Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza.; Ambrosio Ortiz Cartes; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval.

Ausente Sr. Patricio Merino Hermosilla.

Se encuentran presente los Sres. Funcionarios Municipales: Sr. D.O.M. Cristián Gutiérrez Vallejos.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla, Aprobación acta Ordinaria N° 42 y que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia dándose lectura en primer lugar a carta solicitud de docente Sra. María Eugenia Phillips, Directora Escuela Embalse donde hace presente en primer lugar que de acuerdo a rumores, el docente que labora con ella sería trasladado a otra Unidad Educativa, por lo que solicita reconsiderar en caso de ser efectivo tal situación.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que al tenor de la carta, se puede deducir que se indica rumores, lo que le parece una situación de informalidad en las comunicaciones del DAEM.

Sr. Concejal Olave manifiesta que su opinión es coincidente con lo señalado en semana pasada y que es no informar por la vía que corresponde por lo que se, acusa que no se esta trabajando como corresponde y no se resguarda esta situación.

Sr. Alcalde plantea que en el DAEM no se dan los minutos precisos para informar dado al período de vacaciones y trabajo de fin de año. Acoge en todo caso inquietud.

Hace presente a la vez, que esta escuela sufrió daños con el terremoto y se quedó en trabajar en la sede pero se esta sujeto a la opinión de organismos técnicos que supervisan.

Se da lectura a carta de misma directora, donde informa sobre daños habidos en la escuela.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente situación de riesgos de menores, por lo que sugiere el traslado de menores a escuelas urbanas de Coihueco.

Sr. Concejal Olave plantea que al considerar cierre de escuela hay que considerar otros programas y materiales. No es una decisión fácil.

Srta. Concejala Cárdenas señala que sería conveniente escuchar a apoderados planteándoles todos los riesgos.

Sr. Concejal Quintana hace presente que al funcionar Escuela habría que ver los riesgos de los menores por cuanto habría gran cantidad de maquinaria circulando por el sector.

Analizados ambos temas, se indica sobre el tema del traslado del docente es un tema que ya fue zanjado por el Concejo en varias sesiones anteriores. Se hace presente que la situación de aviso al docente sobre determinación del Concejo debiera realizarse a través del DAEM, formalmente.

**Se acuerda requerir tal antecedente.**

**Sobre tema de mal estado de escuela se acuerdan dos opciones a tratar en sesión extraordinaria con apoderados el día 11 de Marzo a las 15.00 hrs, en sede Embalse. Estas dos opciones serían Trabajar en sede Vegas de Niblinto o traslado de menores a escuelas urbanas. El costo del traslado sería de costo municipal.**

Se da lectura a Ord. N° 006/2.010 del Sr. Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios del Punilla, donde solicita la aprobación de iniciativas del Plan de Gestión de Residuos Domiciliarios y asimilables, correspondiente a la cartera formulada para la comuna de Coihueco.

Se analiza in extenso el tema acordándose una visita a Villa alemana el día 16 de marzo para ver en terreno experiencia de Tratamiento mecánico Biológico de RDS., para posteriormente dar una respuesta a esta inquietud.

Asistirían los Srs. Concejales que deseen.

Se da lectura a carta solicitud del Club deportivo Social Coihueco, donde solicita subvención por el monto de M\$ 400 ( Cuatrocientos mil pesos ) para cancelar gastos de cambio de uso de suelo del terreno municipal que ocupan en calidad de comodato.

Ello, a fin de poder emplazar proyecto de salón Multiuso que se han adjudicado.

Analizado el tema, se acuerda entregar la cantidad de M\$ 320 (trescientos mil pesos), cantidad igual a entregar a todos los Clubes de acuerdo a lo planificado en el presupuesto municipal año 2.010.

Se da lectura a carta enviada por doña Olga Figueroa Orellana, ofreciendo tierra de relleno.

Sr. Concejal Quintana hace presente que tal tierra podría ser ocupada en camino Talquipén, sector veredas.

Sr. Alcalde plantea que por ahora no se tiene la factibilidad de maquinaria por situación de emergencia por lo cual debiera esperar.

Se da lectura a carta solicitud de artesanos planteando necesidad de subvención para cancelar arriendo.

Se hace presente que en el año 2.009, se acordó que tal año sería el último año en que se otorgaría tal subvención.

Analizado el tema, se concluye solicitar nómina de socios activos de tal organización a fin de ver factibilidad a futuros dada la situación de escasez de recursos por emergencia.

Sr. Concejal Quintana reitera posibilidad de generar recursos a través de un cobro por máquinas de juegos habidas en la comuna e incluir en ordenanza.

Se acuerda que el DAF realice catastro de tales máquinas para estudio y poder concretar en segundo semestre.

Se plantea por otra parte, requerir ordenanza de la comuna de San Carlos y hacer una presentación sobre los montos a considerar.

Se dan a conocer que han llegado varias solicitudes de reconsideración de becas por el plazo.

Analizado in extenso el tema se señala que el reglamento se encuentra plenamente vigente por lo que no ha lugar a tales reconsideraciones.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa sobre trabajo que se ha estado realizando en emergencia y así se tiene 500 viviendas con daños estructurales de las cuales 300 son irrecuperables y 200 recuperables. Se esta solicitando 300 mediaguas.

Se ha continuado visitando viviendas y lo más probable es que esta cantidad se incremente.

Se ha estado entregando nylon.

Se ha recibido la cantidad de 90 cajas de mercaderías.

Se ha adquirido 380 planchas de zinc, más 100 adquiridas anteriormente.

Se trabajó en sector Norte, con listado del Concejal Merino, entregándose la cantidad de 178 planchas atendiéndose San Antonio , Chacayal y Bureo Bajo .

La Universidad de Concepción hizo aporte de 19 bolsas de alimentos. El Hogar de Cristo realizó aporte que fue entregado por ellos mismos en Campamento Fernando May.

Junta de Vecinos Chillinhué realizó aportes en algunas ropas y alimentos.

Se ha realizado solicitud para 1.000 familias al Hogar de Cristo.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga por criterio de entrega a lo que se informa que la ayuda la esta entregando el Sr. Alcalde, el Sr. Encargado de Emergencia don Leonel Larenas y DIDECO.

Sr. Concejal Sepúlveda solicita que esta entrega sea ordenada y registrada y transparente. Agrega por otra parte su preocupación por sectores rurales que a 8 y 10 días del sismo con características de terremoto aún se encuentren sin energía eléctrica.

**Solicita el acuerdo de Concejal para presentar queja a la SEC a lo cual existe acuerdo unánime.**

Sr. Alcalde, continuando con su cuenta informa que el DAEM realizó catastro de viviendas en mal estado en Minas del Prado, Bustamante, Viñita y Coihueco urbano.

Sobre sistemas de agua potable rural expone que Coleal Norte se esta arreglando. En el Embalse se va a realizar una torre de emergencia con un estanque de fibra de vidrio. Ello como una solución provisoria.

Solución definitiva se verá con la Dirección de Obras Hidráulicas.

La solicitud de mediaguas se está realizando a través de un techo para Chile.

Se pasa a los temas varios:

Srta. Concejal Cárdenas plantea que las ayudas sean con Visitas domiciliarias, ya que va a requerir un informe de estas como los otros Srs. Concejales.

Sr. Concejal Quintana plantea que se realice un catastro con Juntas de Vecinos por las poblaciones con problemas de techo (Planchas de zinc).

Se adhiere a la vez, llevar una verdadera contabilidad de ayudas, ya que alguien tiene que hacerse responsable.

Se levanta la sesión a las 20.30 hrs.

**GML/gml.-**